



**Plan de Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019-2022**



**Puerto Maldonado, junio de 2018**

**PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

# PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

## CONTENIDO

### Presentación

1. Aspectos generales
  - 1.1. Ubicación, extensión y límites
  - 1.2. Caracterización de Madre de Dios
2. Modelo conceptual
  - 2.1. Aspecto social
  - 2.2. Aspecto económico
  - 2.3. Aspecto medio ambiente y recursos naturales
  - 2.4. Gestión pública
3. Planeamiento estratégico
  - 3.1. Visión
  - 3.2. Escenario apuesta
  - 3.3. Objetivos estratégicos, indicadores y metas
4. Acciones estratégicas
  - 4.1. Eje social
  - 4.2. Eje económico
  - 4.3. Eje Ambiente y R.N.
  - 4.4. Eje gestión pública
5. Ruta estratégica
6. Políticas públicas.

## **PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

### **PRESENTACION**

Octubre del 2018, será una nueva oportunidad para la región de Madre de Dios, elegir una propuesta de Gobierno Regional, que signifique el desarrollo sostenible, en beneficio de los más de 160 mil habitantes. El partido político “Juntos por el Perú”, que postula como opción de gobierno, en el marco de la Ley Electoral para Gobiernos Regionales y locales. En ese sentido, conforme a la Resolución N° 0082-2018-JNE, artículo 16°, el partido cumple en presentar su Plan de Gobierno Regional de Madre de Dios 2019 – 2020, como un instrumento orientador en caso de ser elegido, como gobierno.

El presente trabajo, es resultado del esfuerzo, de las Comisiones Técnicas por dimensión o eje de trabajo, que al mismo tiempo fue producto de consulta de profesionales con experiencia en las temáticas, para luego ser socializado por la militancia del Partido, para ser empoderado de los mismos, tal que constituya herramienta de trabajo inicial y ser socializado por la comunidad de Madre de Dios, para lograr su naturaleza de CONCERTADO. Este trabajo, está compuesto por seis (06) partes: generalidades, modelo conceptual, estrategia de desarrollo, acciones estratégica, ruta crítica y lineamientos de políticas. El trabajo fue elaborado sin perder el punto de vista de su factibilidad técnica y normativa, por lo que no sorprenderá el esquema conforme al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Perú (SINAPLAN).

También debemos precisar, que el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios, al 2021, fue un insumo muy importante en esta tarea, dada la vigencia de sus indicadores, en particular en lo concerniente al punto de partida (línea de base). Agradecer a todos los actores sociales de Madre de Dios en particular los comprometidos con el cambio desde la opción política de “Juntos por el Perú”, por su valiosa participación, en el proceso.

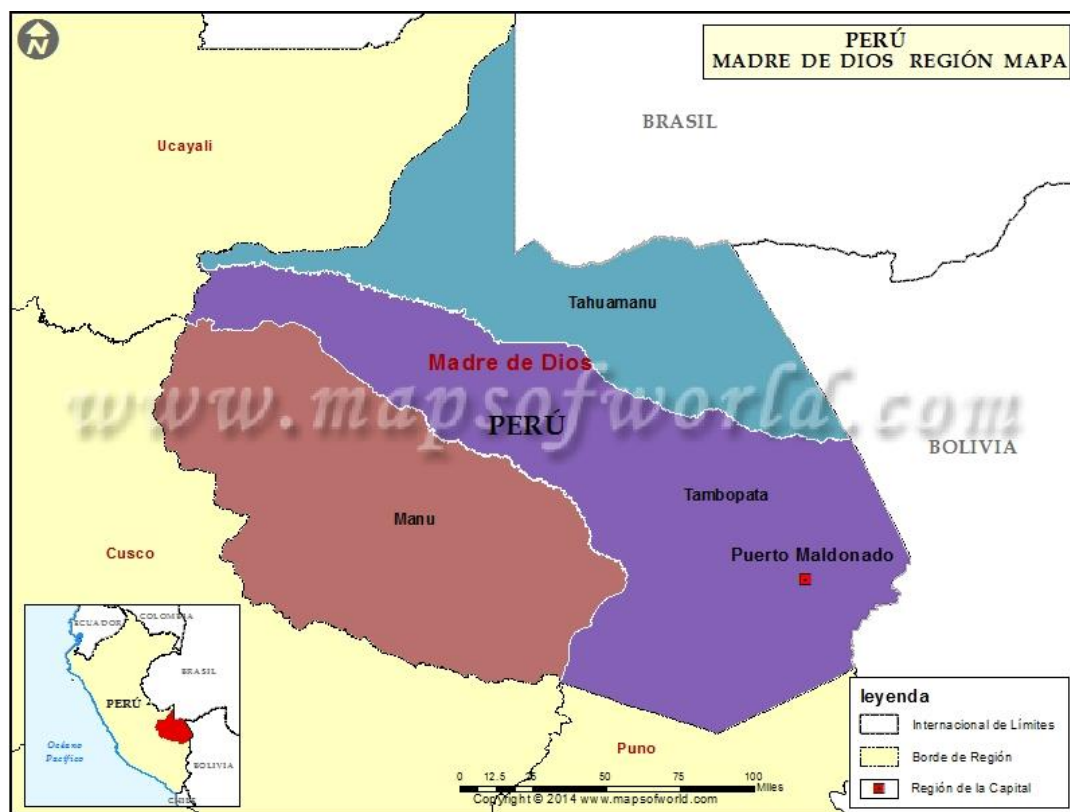
## 1. Aspecto generales

### 1.1. Ubicación, extensión y límites

El departamento de Madre de Dios, con una extensión de 85 301 km<sup>2</sup>. está ubicada en la zona sur oriental del Perú. Limita por el norte, con el departamento de Ucayali y la República del Brasil. Por el oeste, con los departamentos de Cusco y Ucayali, por el sur con los departamentos de Cusco y Puno y por el este con las Repúblicas de Brasil y Bolivia.

Administrativamente está constituida por tres provincias y once distritos, siendo la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento.

#### MAPA N° 01: MAPA DE MADRE DE DIOS



### 1.2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO DE MADRE DE DIOS

#### 1.2.1. Sistema poblacional

La población de Madre de Dios, está constituida muy marcadamente por los naturales con un poco más del 50% y la diferencia por los migrantes. Estos últimos, lo hicieron en función a la explotación de sus recursos naturales.

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

Según Compendio Estadístico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2012), desde la creación del departamento de Madre de Dios en 1912 hasta el año 1940, la población total (censada y omitida) del departamento fue de 25 212 habitantes. A partir de la construcción de la carretera interoceánica Sur, Madre de Dios experimenta un crecimiento demográfico significativo, caracterizada por la llegada de migrantes pasando de 25 269 habitantes en el año 1961 a 112, 814 habitantes en el año 2007. Con la velocidad de crecimiento de 3.57% promedio anual del último periodo intercensal, la población es de 161 208 habitantes.

### 1.2.2. Sistema comunicacional.

**a. Infraestructura terrestre,** la infraestructura vial nacional, representada por la Carretera Interoceánica Sur, así como las carreteras de la red vial departamental es la más importante, sumada a ella la red vial vecinal.

En cuanto a transporte terrestre, al 2015, existen un parque automotor en circulación de 4 278 unidades entre vehículos mayores y menores, de las cuales el 1,6 % son vehículos mayores y el 98,4 % vehículos menores, asimismo existen 3 290 unidades de Motocicletas que representa el 2,7 % del total nacional y 704 Mototaxis que representa el 0,99 % del total nacional<sup>1</sup>.

**b. Infraestructura aérea:** Está representada principalmente por el Aeropuerto “Padre Aldamiz”, ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado, la infraestructura ostenta categoría Internacional, contando con Oficinas de Migraciones, Aduanas y Policía. También existen 08 aeródromos menores como: Iberia, Mazuco, Huepetuhe y Choque que se encuentran operativos e Iñapari, Boca Colorado, Boca Manu y Carisa que se hallan inoperativos.

**c. Infraestructura portuaria,** El Puerto Fluvial Capitanía que se halla ubicado en la rivera del río Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado, constituye el principal puerto. También existen otros 16 puertos menores que no cuentan con infraestructura portuaria adecuada para embarques y

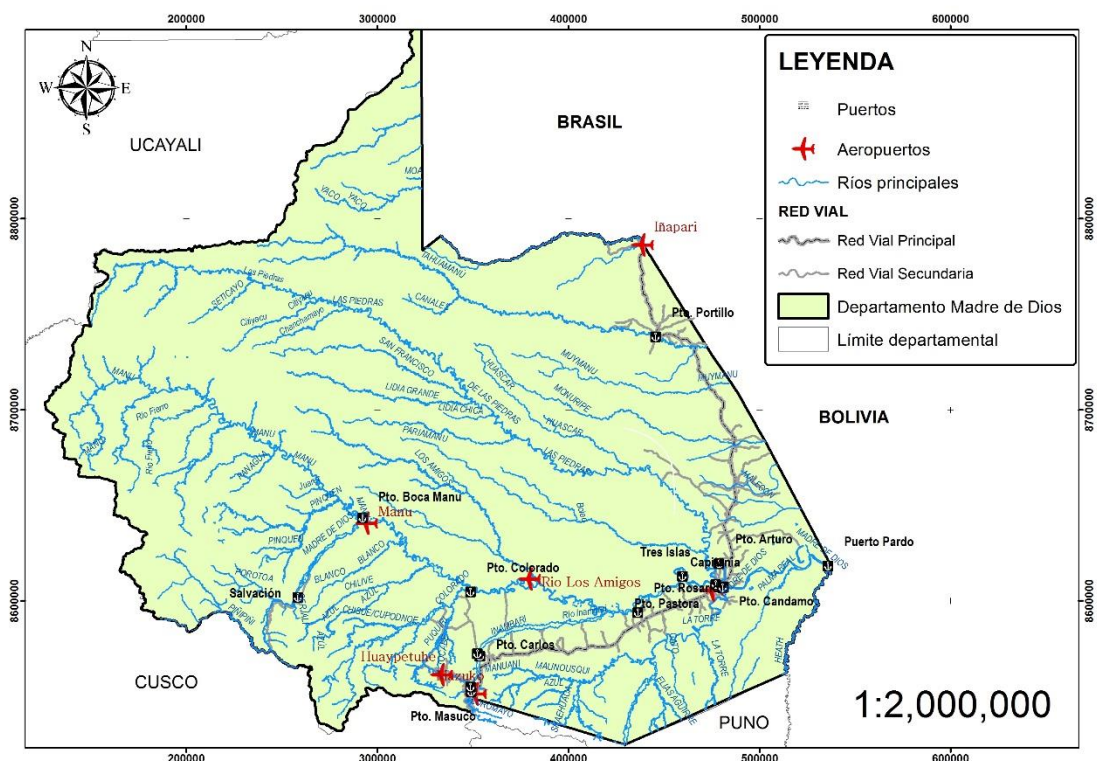
---

<sup>1</sup> Tomada del PDRC.MDD, al 2021.

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

desembarques de carga y pasajeros. Estos puertos son: Puerto Pardo, Puerto Arturo, Puerto Infierno, Puerto Boca Manu, Puerto Laberinto, Puerto Shiringayoc, Puerto Amigos, Puerto Iberia, Puerto San Lorenzo, Puerto Salvación, Puerto Colorado, Puerto Mazuco, Puerto Pastora, Puerto Tres Islas, Puerto Candamo y Puerto Iñapari.

**MAPA N° 02**  
**Vías de comunicación Madre de Dios**



### 1.2.3. Sistema de servicios básicos:

**a. Energía eléctrica.** Este recurso muy importante, proviene principalmente del Sistema eléctrico Interconectado Nacional-SEIN, complementado por la producción de la central térmica de Puerto Maldonado, Iberia, Iñapari. La producción Total de Energía para el año 2013, fue de 64'126,118 Kilo Watt/ Hora, desagregado del modo siguiente: 276,679 Kilo Watt /Hora proviene de la Central Térmica de Puerto Maldonado, 3'270,615 Kilo Watt/Hora de Iberia, 85,294 Kilo



*Watt/Hora de Iñapari y 60´493, 830 Kilo Watt/Hora del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional–SEIN.*

#### **1.2.4. Sistema ambiental y recursos naturales**

*Siendo el ambiente, uno de los recursos muy importantes para el desarrollo humano y su calidad de vida, a nivel regional, contamos con los siguientes instrumentos:*

- *Sistema gestión ambiental*
- *Estrategia regional biodiversidad*
- *Agenda ambiental*
- *Plan de acción ambiental*

*Estos documentos, existen a la fecha, pero sin aplicación adecuada, que no pasa de ser simples documentos de gestión. A continuación citamos las zonas de protección que está estrechamente ligada al tema del ambiente, así como los peligros naturales. La siguiente figura por si explica, lo que ocurre en Madre de Dios.*





## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

*A continuación, desarrollamos dos temas muy importantes con el tema ambiental y de recursos naturales.*

- a. Zonas de protección:** *En el departamento de Madre de Dios más de 3,8 millones de hectáreas corresponden a 06 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que representan el 44,93 por ciento del territorio, donde el Gobierno Regional de Madre de Dios no ejerce ningún tipo de Gobernanza muy a pesar que se encuentran dentro de su ámbito territorial; por otro lado es importante mencionar que el Gobierno Regional solo tendría injerencia administrativa en las Áreas de Conservación Regional -ACR, que para el caso de Madre de Dios, estas se hallan a nivel de propuestas y en evaluación por el Ministerio del Ambiente.*
- b. Peligros naturales.** *Los riesgos están en función de los peligros y vulnerabilidades. En el departamento de Madre de Dios se han identificado peligros naturales como deslizamientos, inundaciones fluviales, incendios forestales y erosiones que pueden formar cárcavas, socavamiento de taludes, pérdidas de suelos, y erosión de laderas de ríos. Una situación de estas se da de forma periódica en los centros poblados de Iñapari, Pueblo Viejo y Laberinto.*

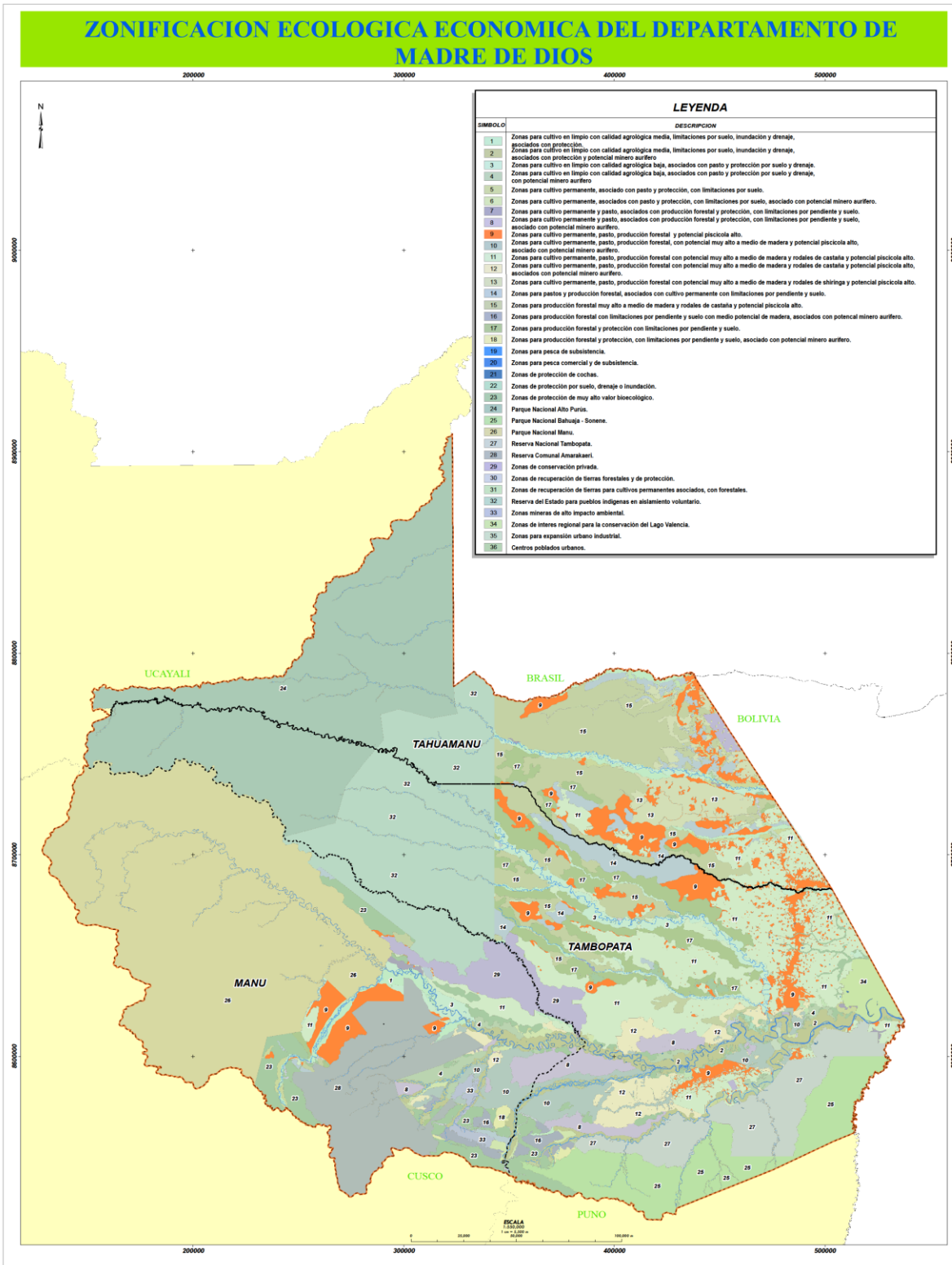
### 1.2.5. Recursos hídricos<sup>2</sup>

*“La Cuenca Hidrográfica Madre de Dios se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del río Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaos. Tiene una extensión territorial de 111 933 km<sup>2</sup> en territorio peruano, incluyendo la intercuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País. La Cuenca Hidrográfica Madre de Dios comprende 136 ríos, de los cuales 44 se ubican en la intercuenca Alto Madre de Dios, 248 Quebradas, de las cuales 91 se ubican en la cuenca Inambari y 140 Lagos, de los cuales 97 se ubican en la cuenca Inambari.*

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*

MAPA N° 03



### 1.2.6. Sistema productivo<sup>3</sup>

- a. Actividad agropecuaria:** De 2007 al 2015, este sector se incrementó en más de 50%, en términos de Valor Actual Bruto - VAB departamental, constituyendo uno de los sectores productivos con mayor incremento. Los principales productos agrícolas del departamento están instalados en una superficie cosechada de 25 173 hectáreas siendo los siguientes: maíz amarillo duro, plátano, arroz y yuca, los cuales se destinan esencialmente al consumo humano, debido a que el departamento es deficitario en producción agrícola, por lo que debe abastecerse de otras zonas de la sierra y costa del país.

La actividad agraria se caracteriza por desarrollarse generalmente en un sistema tradicional migratorio no apto a las condiciones del departamento. Prevalece el uso de prácticas agrícolas tradicionales como: roce, tumba, quema, uso de semilla común y cosecha manual, etc.; así como el alto costo de los insumos agrícolas y mano de obra y la baja productividad de los cultivos que hacen que los productos no sean competitivos en el mercado y la mayor parte de las cosechas son destinadas al autoconsumo. El escaso desarrollo de la actividad agrícola en el departamento se debe al bajo nivel de competitividad, aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, inexistencia al acceso de servicios que brinda el Estado (Crédito, mecanización, asistencia técnica) y al débil desarrollo institucional en el sector agrario.

Resulta importante la producción de "Castaña", se encuentran rodales naturales en asociación con otras especies, en una extensión aproximada de 1'600 mil hectáreas (18,7 por ciento del territorio departamental) a una densidad promedio de un árbol por hectárea; La castaña es un producto orientado fundamentalmente a los mercados internacionales, exportándose cerca de 2 500 toneladas de castaña al año, alrededor del 25 por ciento de la población departamental depende directa e indirectamente de esta actividad (aproximadamente 20 000 habitantes); es así que se registra para el año 2014 cerca de 1194 concesiones castañeras, que se distribuyen aproximadamente en un área total de 1'027 512,08 has. De bosque de terrazas altas dentro y fuera de la Reserva Nacional

---

<sup>3</sup> Trabajado en base al Documento Prospectivo al 2030, de Madre de Dios.

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

*Tambopata, la mayoría de concesiones se ubican en el sector Briolo, Jorge Chávez, Palma Real Chico, Palma Real Grande.*

**b. Actividad maderera:** *La extracción de madera, tradicionalmente, se centra en torno a cuatro especies que son las de mayor demanda en el mercado: caoba, cedro, tornillo e Ishpingo, que juntas representan el 59 por ciento del volumen total extraído en el departamento de Madre de Dios y más de 40 especies de menor valor comercial, son extraídas pero en menores volúmenes. El problema principal para el extractor maderero son los precios de la madera aserrada, los cuales son establecidos por los compradores, siendo éstos los que más se benefician, mientras que el extractor es el más perjudicado por presentar un producto “en bruto” sin valor agregado, además de la falta de adecuados canales de comercialización.*

*Desde el año 2002 en el país se viene aplicando un nuevo modelo de explotación forestal a través de concesiones forestales en Bosques de Producción Permanente. En el departamento se han adjudicado 84 concesiones en una extensión superficial por más de 1,2 millones de hectáreas de bosques; es así que la producción forestal del departamento de Madre de Dios para el año 2012 fue de 145 787,77 metros cúbicos que representa el 20,5 por ciento del total de la producción forestal nacional, con una producción media anual de 315 mil metros cúbicos.*

**c. Actividad pesquera:** *Se circunscribe en zonas de pesca cercanas a Puerto Maldonado, porque la flota pesquera carece de sistemas de refrigeración que permita conservar la captura en zonas más alejadas; el recurso ictiológico en los últimos años ha mostrado un notable crecimiento debido a las ventajas comparativas que ofrecen los ecosistemas amazónicos (lagos, “cochas”, quebradas, ríos), y que aseguran las sostenibilidad de la acuicultura en base al crecimiento del consumo per cápita de pescado. El cultivo de peces es la principal actividad, siendo las especies paco y gamitana las de mayor importancia.*

*Las estadísticas oficiales de la Dirección Regional de la producción de Madre de Dios, estima que las capturas anuales medias de la pesca comercial en esta cuenca fluctúan entre las 250 toneladas anuales, lo cual es bastante*

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

*inferior en comparación con las capturas anuales medias de la pesca comercial de otras cuencas y regiones amazónicas del país como Loreto y Ucayali que superan los 20 000 y 10 000 toneladas de extracción anuales, respectivamente.*

**d. Actividad Minería:** *El año 2015<sup>4</sup>, la producción minera del departamento representó más del 40% del VAB departamental y en su contraste, en el periodo 2007-2015, solo se incrementa en 2.8%, constituyendo una de las actividades productivas de menor crecimiento en la región. Esta actividad es una de las más dinámicas y muy importante en la ocupación de la población económicamente activa (PEA). El oro se encuentra principalmente en las vertientes del sureste del departamento, debido a que los ríos nacen en las alturas andinas, Acumulaciones de este tipo podemos encontrar entre los ríos Madre de Dios, Inambari, Colorado, Malinowski, Punquiri, Huepetuhe y quebradas como: Choque, Nueva, Guacamayo, entre otros.*

*El centro del comercio del oro se ubica en el distrito de Laberinto, en las cuencas de los ríos Colorado, Inambari, Madre de Dios, Malinowski, Tambopata, Huepetuhe y Caychihue. En la zona de Huepetuhe se obtiene oro de gran calidad. Como consecuencia de los estrictos controles contra la minería informal, la producción de oro en el 2014 alcanzó 258 miles de onzas troy, siendo menor en 50,2 por ciento con relación al año 2013. De igual forma, el empleo directo generado por la minería fue de 295 personas menor a lo registrado en el año 2013 (1 061 personas). Asimismo, la inversión privada (US\$ 1,4 millones) se contrajo 92,6 por ciento respecto al 2013. Las reservas de oros probables y probados para el año 2013, fueron de 723 y 355 miles de onzas finas, respectivamente.*

**e. Manufactura<sup>5</sup>:** *Según el Directorio de Empresas Industriales 2013, elaborado por el Ministerio de la Producción, de los 596 establecimientos activos, el 97,3 por ciento correspondió a microempresas, el 2,4 por ciento a pequeñas empresas y el 0,3 por ciento a medianas y grandes empresas.*

---

<sup>4</sup> datos estimados

<sup>5</sup> Ibid.

*En la distribución del total de empresas manufactureras por División CIIU en las 3 provincias, se tiene que Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, es la actividad económica que concentra el mayor número de empresas (146 empresas), seguido por Fabricación de muebles e industrias manufactureras (124 empresas), Elaboración de productos alimenticios y bebidas (80 empresas) y Producción de madera y fabricación de productos de madera excepto muebles (73 empresas).*

- †. **Turismo**, El departamento de Madre de Dios posee una gran variedad de escenarios paisajísticos, lo que le ha permitido ser declarado “Capital de la Biodiversidad del Perú”. Entre los principales atractivos turísticos se menciona: la Reserva Nacional de Tambopata, Parque Nacional Bahuaja-Sonene y el Parque Nacional del Manu, consideradas entre las más importantes del mundo y se puede agregar el puente Billingurts, como atractivo turístico, principalmente para el turismo nacional*

*Según el DIRCETUR Madre de Dios, el número de arribos en el año 2014 fue de 213 745 personas nacionales y extranjeras y el número de pernoctaciones en establecimientos de hospedaje fue de 332 789 personas, que demuestra, que no llega a dos noches por turista la pernoctada.*

### **1.2.7. Sistema Equipamental**

- a. **Infraestructura Social – Educativa:** Según el Ministerio de Educación- Padrón de Instituciones Educativas 2014, se registra para Madre de Dios 490 instituciones educativas en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 472 instituciones que representa el 96,3 por ciento del total de instituciones educativas, Educación Superior No Universitaria, el 0,02 por ciento, Educación Especial el 0,2 por ciento, Educación Técnico Productiva, el 0,6 por ciento y Educación Básica Alternativa el 1,8 por ciento. Así mismo se registra un total de 2 429 docentes en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 2 235 Docentes que representa el 92,0 por ciento del total de Docentes, Educación no Universitaria, el 2,9 por ciento, Educación Especial el 0,4 por*

## **PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

*ciento, Educación Técnico Productiva, el 1,2 por ciento y Educación Básica Alternativa el 3,5 por ciento.*

*Así mismo se registra un total de 41 908 alumnos matriculados (35 766 en el área Urbana y 6 142 en el área Rural) en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 38 869 alumnos matriculados que representa el 92,7 por ciento del total de alumnos, Educación Superior No Universitaria, el 1.3 por ciento, Educación Especial el 0.1 por ciento, Educación Técnico Productiva, el 2,0 por ciento y Educación Básica Alternativa el 3,8 por ciento.*

**b. Infraestructura Social – Salud:** *Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS, 2015, actualmente se registra para Madre de Dios un total de 165 establecimientos de Salud público y privados activos, de los cuales 119 se ubican en la provincia de Tambopata, que representa el 72,1 por ciento del total de establecimientos, el 17,0 por ciento en la provincia de Manu y el 10,9 por ciento en la provincia de Tahuamanu. Del total de Establecimientos de Salud, el 87,3 por ciento corresponde a Puestos de Salud, el 10,9 por ciento a Centros de Salud y el 1,8 por ciento a Hospitales. A nivel de distritos, el de Tambopata alberga a 82 establecimientos de salud que representa cerca del 50,0 por ciento del total de establecimientos.*

*En cuanto a instituciones prestadoras de salud tenemos a ES SALUD con 4 establecimientos de salud, Gobierno Regional con 104 establecimientos de salud, INPE con 01 establecimiento de salud, Privados con 52 establecimientos de salud, Sanidad de la Fuerza Aérea con 2 establecimientos de salud, Sanidad de la Policía Nacional con 01 establecimiento de salud, Sanidad del Ejército con 01 establecimiento de salud y Sanidad de la Naval con 01 establecimiento de salud. Según categoría, tenemos 100 establecimientos de salud considerados de I Nivel de atención y 03 hospitales de II Nivel de atención, así mismo se registra 52 establecimientos de salud sin categoría.*

*Según Compendio Estadístico del INEI 2014, se registra para Madre de Dios un total de 700 profesionales de la salud según grupo ocupacional, de los cuales 289 corresponde a técnicos y auxiliares, que representa el 41,3 por ciento del total de personal de salud, el 16,9 por ciento a enfermeras, el 12,3 por ciento a*



## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

médicos, el 11,3 por ciento a obstetras, el 7,7 por ciento a otros profesionales, el 6,0 por ciento a personal administrativo y el 4,6 por ciento a cirujanos dentistas.

**c. Infraestructura Económica:** Las vías de comunicación es imprescindible para el desarrollo de las actividades económicas, porque permite la proximidad de los centros de consumo a los centros de producción. En ese sentido, el Tramo 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur es muy importante. La carretera cruza Madre de Dios desde el puente Inambari hasta Iñapari, y alcanza una extensión de 403 km. La carretera conecta por el este con las regiones vecinas hasta Ica; por el oeste, con Brasil.

Cabe destacar que actualmente en el tramo Iñapari-Puerto Maldonado, se ubica el Puente Billinghamst, que cruza el río Madre de Dios a través de 722 metros, considerado el más largo del país.

En cuanto a Infraestructura productiva, cabe mencionar que en 1960 se construye la estación piscícola “ la cachuela”, en 1997, se crea el Centro de Acuicultura “la cachuela” por iniciativa de FONDEPES, iniciándose con la crianza de churo, gamitana, paco, boquichico,carpa y acaraguasú. En el 2001 la construcción de laboratorio para la producción de alevinos en el Centro de Acuicultura “la cachuela”.

En el kilómetro 20 de la carretera interoceánica: Puerto Maldonado-Cusco, se ubica un moderno centro de investigación monitoreado por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP). La planta se dedica principalmente a la investigación acuícola y la agroforestería, constituye la más moderna de la región amazónica y cuenta con una planta de alimentos balanceados y una planta de reproducción de alevinos. Asimismo tiene un laboratorio de bioquímica y cuenta además con una biblioteca virtual, Internet, auditorium para 100 personas, aula de trabajo para tesis y para investigadores.

En Madre de Dios existen en total 209 piscigranjas en plena operación, de las cuales 103 están ubicadas en la Provincia de Tambopata y 106 en Tahuamanu cubriendo una extensión de 91 hectáreas. Generalmente estas infraestructuras piscícolas vienen produciendo “paco”, una especie bastante manejable en

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

*condiciones controladas y altamente nutritivas. El IIAP viene distribuyendo alevinos a los piscicultores desde su centro de producción, con el fin de cubrir las reales necesidades de la población que se incrementa cada año en forma progresiva.*

*En cuanto a infraestructura de riego, cabe resaltar que de las 531 832,95 Has. de la superficie agropecuaria del departamento, solamente 49,50 Has., constituyen la superficie agrícola bajo riego. La baja cantidad de superficie agrícola bajo riego es explicable, puesto que en los departamentos de la selva se riega mayormente con agua proveniente de las lluvias, ya que existen grandes precipitaciones pluviales.*

*El 72,2 por ciento de la superficie agrícola bajo riego se concentra en la provincia de Tambopata, 23,7 por ciento en Manu y 4,1 por ciento en Tahuamanu; con respecto al departamento, de las 24 unidades agrícolas - UA que tienen riego, 33,3 por ciento o hacen por gravedad, con un 62,1 por ciento de la superficie agrícola bajo riego. La otra forma de riego en importancia es por aspersión (4 UA) y solamente una UA riega por goteo. Así en la provincia de Tambopata 5 unidades agropecuarias riegan por gravedad, 2 en la de Manu y 1 en Tahuamanu.*

*De las 24 UA que tienen superficie agrícola bajo riego, 20 no tienen equipamiento para riego, en gran parte debido a que, como se ha visto anteriormente, la gran mayoría riega por gravedad usando agua de río.*

### **1.2.8. Sistema funcional**

- a. Gasto público:** *el presupuesto público en el Perú, se asigna a actividades rutinarias como gasto corriente y la diferencia a gastos de capital. En Madre de Dios, durante el decenio 2008 – 2017, se ejecutó en promedio un total de S/. 719 090 939 anuales (en los tres niveles de gobierno), y de S/. 250 383 680 que representa un solo un 35% del total de Madre de Dios<sup>6</sup>. El porcentaje de ejecución presupuestal a nivel del Gobierno Regional de MDD y de Madre*

---

<sup>6</sup> Elaboración propia, en base a datos de la página amigable del MEF.

de es de 86.58% y 87.07%, y 74.73% a nivel de gasto de capital para el primero.

**b. Inversión privada<sup>7</sup>:** *la inversión privada más importante durante los últimos 15 años, fue interconexión vial Iñapari Puerto Sur peruano, trabajado en el marco denominada Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) Sur, ascendió a US\$ 2 253 millones, según el reporte de las Inversiones Reconocida en los Contratos de Concesión al mes de mayo de 2015 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN). Por otro lado, según el Reporte Anual 2014 del Ministerio de Energía y Minas, la inversión en minería descendió a US\$ 1,4 millones, presentando una disminución de 92,6 por ciento respecto a 2013 (US\$ 18,6 millones).*

**c. Conflictos sociales:** *En los últimos 30 años las movilizaciones, paros mineros, e interdicciones del estado se han incrementado en busca del proceso de formalización. Estas acciones han provocado muertes, heridos, detenidos y el rechazo hacia el Estado por parte de la población.*

*Según Informe de USAID, 2013, precisa que desde el año 2 000 se agudizan los conflictos sociales entre miembros de comunidades nativas y poblaciones colonas, produciéndose la superposición de concesiones, básicamente mineras. El reporte N° 113 de la defensoría del pueblo del mes de junio de 2013 indica que en Madre de Dios existe un solo conflicto que identifica a mineros que están en contra de erradicar la minería ilegal.*

*Es importante subrayar que la característica principal de los conflictos sociales, es que todos los actores sociales (agricultores, comunidades nativas y mineros en pequeña escala) se encuentran vinculados a la cadena productiva de oro. Por ello, es sumamente complicado abordar los impactos ambientales si primero no se analiza por qué las reglas de juego propuestas por el Estado no funcionan entre los agentes de la cadena productiva del oro. Las reglas de juego podrán*

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

*resumirse en el adecuado funcionamiento del proceso de formalización y en mostrar alternativas económicas para mineros, agricultores e indígenas.*

**d. *Corrupción:*** Según PROETICA y Transparencia Internacional, 2012, Madre de Dios se ubica como el departamento menos corrupto (68 por ciento de 5 900 encuestados) en comparación con el departamento de Puno, considerado el más corrupto (88 por ciento), seguido de Lima, capital (85 por ciento) y Tumbes (84 por ciento). En cuanto a la prioridad del gobierno actual en la lucha contra la corrupción, se precisa para Madre de Dios, que el 13 por ciento de los encuestados está muy interesado, el 41 por ciento interesado, el 26 por ciento ni interesado ni desinteresado, el 10 por ciento desinteresado y el 2 por ciento muy desinteresado.

## **2. Modelo conceptual**

*Concibiendo que el desarrollo, es integral, armónico y deliberado, el análisis estructural, facilita la exploración de todos los elementos que componen el territorio de Madre de Dios, a través del diseño de un modelo conceptual. Este modelo conceptual logra la comprensión y reconocimiento del territorio, articulado a su entorno, le otorga una temática estratégica.*

*Los temas conforme a los componentes o dimensiones de análisis, se agrupan como siguen:*

### **2.1. Dimensión social**

*Eje muy importante, porque está estrechamente vinculada al desarrollo humano, que es fin de toda sociedad,*

- a. Vulnerabilidad y desigualdad en las familias*
- b. Condiciones de habitabilidad humana*
- c. Niveles de aprendizaje escolar*
- d. Calidad de salud de población de Madre de Dios*
- e. Niveles de inseguridad ciudadana*
- f. Igualdad de género*

**2.2. Dimensión económico**

*Esta dimensión, agrupa temas que tienen que ver en la generación de riqueza económica, y los más importantes son*

- a. Precarización laboral de la PEA ocupada*
- b. Condiciones de conectividad urbana y rural*
- c. Servicio de transporte público urbano*
- d. Competitividad económica*
- e. Diversificación productiva*
- f. Corredor económico*
- g. Seguridad alimentaria*

**2.3. Dimensión medio ambiente y recursos naturales**

*En el tema ambiental, que está en la agenda mundial y nacional, por su importancia consideramos que debe ser un eje de interés nacional, tal que no permita perder el calificativo de “Capital de la biodiversidad”, en ese sentido exploramos los siguientes temas:*

- a. Gobernanza regional ambiental*
- b. Vulnerabilidad ante los riesgo de los desastre*
- c. Degradación de los recursos naturales*
- d. Gestión ambiental*
- e. Espacio público*
- f. Contaminación de cuerpos de agua*
- g. Contaminación ambiental*
- h. Nivel de napa freática*
- i. Ornato público*
- j. Contaminación sonora en Puerto Maldonado*

## **PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

*k. Seguridad alimentaria*

*l. Clima*

### **2.4. Dimensión institucionalidad**

*A través de este eje se busca las condiciones de gobernabilidad, que es factible a través de una gestión pública con valor público.*

*a. Transparencia de gestión*

*b. Gestión excluyente*

*c. Atención burocrática*

*d. Eficiencia en la asignación de recursos*

### **2.5. Contexto extraregional o tendencias externas**

*Los temas abordados como variables endógenas o internas, sobre la que controlamos, en mundo globalizado con criterios económicos y políticos, están condicionados a su desarrollo, a los primeros Por tal motivo, a continuación señalamos algunos temas del externo o exógenos, que influyen de manera directa o inversa en el desarrollo de la región de Madre de Dios*

*a. Proximidad a la séptima economía más grande del Mundo*

*b. Nuevo reordenamiento económico mundial*

*c. Tratamiento del cambio climático*

*d. Incremento de la corrupción*

*e. Aumento de los servicios ambientales*

*f. Incremento de los productos orgánicos*

*g. Desarrollo de la información del conocimiento.*

## **3. Planeamiento estratégico**

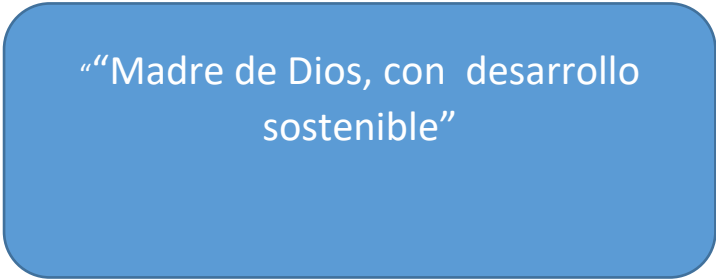
*Considerando el Planeamiento Estratégico, como el punto de partida del proceso de Planificación de un territorio o una organización, planteamos las orientaciones*

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

generales, que debe tomar en cuenta los actores de desarrollo en la región de Madre de Dios. En ese sentido, hacemos la propuesta estratégica.

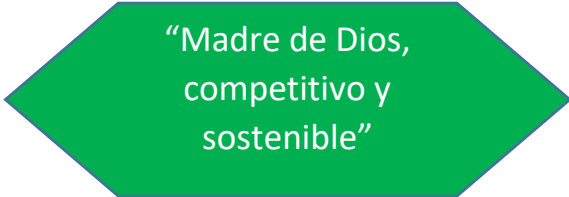
### 3.1. Visión

*Inmerso en un contexto favorable geopolítico y la nueva configuración de bloques económicos, vecino del Bloque Brasil-Rusia-China-Sudáfrica (BRICS), pretendemos, que le región de Madre de Dios, debe ser:*



“Madre de Dios, con desarrollo sostenible”

Slogan:



“Madre de Dios, competitivo y sostenible”

### 3.2. Escenario apuesta

*En base a los temas seleccionados que pensamos son estratégicas, podemos, formular un escenario apuesta de manera cualitativa: región con fuertes cambios en el aspecto socioeconómico, en beneficio de la población de Madre de Dios, particularmente de las poblaciones más vulnerables y*



*menos favorecidos por la acción del estado. Esta realidad, será producto, de la gestión pública con valor público y con compromiso de Madre de Dios*



### **3.3. Objetivos estratégico: indicadores y metas**

*Los objetivos estratégicos, son propósitos que a mediano y largo plazo aspiramos lograr. Para esto, recurrimos a temas esbozados en la etapa conceptual, pero que tienen impactos, directa o inversamente potentes con el desarrollo de la región. En ese sentido, definimos algunos objetivos, con sus respectivos indicadores.*

**PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

<b>Problemática</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Meta al 2022</b>
<b>Dimensión social</b>		
Elevado nivel de vulnerabilidad y desigualdad en las familias	Reducir el nivel de vulnerabilidad y desigualdad de las familia de MDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducir en 30% la tasa de agresión sexual</li> <li>-Disminuir en 50%, el porcentaje de mujeres que alguna vez experimentaron violencia física por parte del cónyuge en los últimos 12 meses</li> <li>-Reducción en 50% la diferencia de aprendizajes entre alumnos de C.E. urbanos y rurales.</li> </ul>
Condiciones de habitabilidad humana deficientes e inadecuadas	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de Madre de Dios	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar en 50% las familias con acceso al agua potable</li> <li>-Reducir en 40% la población carente de desagüe por red pública</li> <li>-Incrementar en 40%, las familias con acceso a energía eléctrica</li> <li>-Incrementar en 45%, el porcentaje de viviendas que evacuan adecuadamente los residuos sólidos</li> </ul>
Bajos niveles de aprendizaje escolar	Mejorar los niveles de aprendizaje escolar en alumnos de segundo grado de educación primaria de Madre de Dios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en 30% en rendimiento satisfactorio en comprensión lectora</li> <li>-Incremento en 25% en rendimiento satisfactorio en matemáticas</li> <li>- Incrementar en 40% la tasa de escolaridad</li> </ul>
Mala calidad de salud de población de Madre de Dios	Mejorar las condiciones de salud de la población de MDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducir en 50% la desnutrición crónica de los niños menores de tres años de edad</li> <li>-Disminuir en 80%, la anemia en los niños menores de tres años de edad.</li> <li>-Reducir en 38%, los casos de enfermedades metáxicas.</li> </ul>
Elevados niveles de inseguridad ciudadana	Disminuir los altos niveles de inseguridad ciudadana en MDD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducir en 50%, la tasa de delincuencia</li> <li>-Mejorar en 50% la tasa de percepción buena de seguridad ciudadana</li> </ul>
<b>Dimensión economía</b>		
Incremento de precarización laboral de la PEA ocupada de MDD	Mejorar las condiciones empleabilidad de la PEA ocupada de MDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar en 50%, la cantidad de PEA con acceso al seguro social</li> <li>-Incremento en 30%, la PEA con empleo adecuado</li> </ul>
Precarias condiciones de Conectividad urbana y rural en la región de Madre de Dios	Incrementar y mejorar las condiciones de conectividad urbana – rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar en 20% la frecuencia de servicio vehicular entre los centros de producción y consumo.</li> <li>-Incrementar en 50%, la cantidad de usuarios con percepción favorable del estado de transitabilidad interurbano.</li> </ul>
Deficiente servicio de transporte público urbano y rural	Servicio de transporte público urbano rural eficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducir en 65%, la tasa de accidentes de tránsito urbano.</li> <li>-Reducir en 40%, la tasa de contaminación sonora producida por los vehículos menores y motocicletas</li> </ul>
Bajos niveles de competitividad económica	Incrementar el nivel de exportaciones regionales	-Incrementar los ingresos por exportaciones, en 33% (2016 0.13%, 48 millones de \$) ADEX

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

<b>Recursos naturales y ambiente</b>		
Precaria gobernanza regional ambiental	Mejorar la gobernanza regional ambiental	- Cinco instituciones de gestión ambiental fortalecidas.
Alta vulnerabilidad de la vida humana y los activos , ante los riesgos de los desastres en MDD	Mejorar las condiciones de seguridad de la vida humana y activos en MDD	- Reducción en 55, el porcentaje de familias que perdieron su patrimonio
Pérdida y degradación de los ecosistemas	Recuperar y mejorar la calidad de los ecosistemas en MDD	- Reducir en 50%, la tasa de incendios forestales - Reducir a 8 000 ha/año la deforestación Reducir a Reforestación - Incremento en 25%, es gasto en riesgo de desastres
Deficiente gestión regional ambiental	Mejorar la gestión ambiental de la región de Madre de Dios	- Incremento en 80% el gasto público en materia ambiental
Calidad de espacio público, en malas condiciones	Mejorar la condiciones de habitabilidad del espacio público	- Incrementar a 25 m <sup>2</sup> /hab. el área verde en la ciudad -
Contaminación de cuerpos de agua de la provincias de Tambopata y Manu	Reducir la contaminación de los cuerpos de agua de Tambopata y Manu	- Reducción en 25%, la contaminación de los cuerpos de agua.
Malas condiciones de ornato público en los capitales de distrito	Mejorar el ornato público de los capitales distritales de Tambopata.	- Incrementar en 38%, el porcentaje de recojo de residuos sólidos
Elevados niveles de contaminación sonora en Puerto Maldonado	Mejorar un ambiente adecuado, para el desarrollo humano	- Reducir las quejas por contaminación sonora, en un 35%.
<b>Gestión pública</b>		
Atención burucrática e ineficiente al usuario de las dependencias del estado	Mejorar la atención pública al usuario, del departamento de MDD	- Reducir en 45%, la tasa de quejas por mala atención al usuario
Deficiente acceso a la información pública	Mejorar el acceso a la información pública	- Incrementar en 50%, la tasa de percepción buena de gestión pública
Ineficiente ejecución de los proyectos de inversión pública	Mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión pública	- Porcentaje de proyectos ejecutados, dentro del cronograma del expediente técnico

**4. Acciones estratégicas**

*Habiendo definido los objetivos estratégicos y sus metas correspondientes, podemos a continuación señalar cómo vamos lograr, para lo cual, mencionamos algunas acciones estratégicas por dimensión o eje temático, dado el impacto múltiple:*

**4.1. Dimensión social**

- a. Reelaborar un programa educativo rector*
- b. Promover la creación de programas de ámbito regional con enfoque productivo e inclusivo*
- c. Fomentar la creación de políticas articuladas que garanticen la igualdad de oportunidades, para el acceso a los servicios básicos*
- d. Fortalecimiento de las redes de los servicios de salud rural*
- e. Garantizar las condiciones físicas, para el desenvolvimiento adecuado del proceso educativo y atención de salud.*
- f. Promover el uso de las tecnologías innovadores e investigación para mejorar el proceso de aprendizaje educativo*
- d. Fortalecer los espacios de coordinación APAFAS, educandos y la institución*
- e. Promover mecanismos de control intersectorial, para evitar el consumo de estupefacientes y generación de vicios.*
- f. Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva, como elemento formativo y de salud para los educandos.*
- g. Incrementar la oferta educativa de calidad, con carga docente de acuerdo al contexto climático.*
- h. Trabajo intersectorial en la gestión de temas como, salud, educación y seguridad ciudadana, con eficacia y eficiencia, ya no es exclusividad de la institución competente, rebasa su capacidad, por lo que trabajos articulados, son espacios muy necesarios.*
- i. Atención especial y preferencial a centros educativos unidocentes y multigrados*
- j. Proyecto piloto de Jornada Escolar completa para escuelas Unidocentes y Multigrados.*

## **PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022**

- k. Ampliar y mejorar la infraestructura del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica*
- l. Fortalecer e implementar mecanismos alternativos de vigilancia de seguridad ciudadana*
- m. Cumplimiento de las deudas del estado a los trabajadores de educación y salud pública.*

### **4.2. Dimensión económica**

- a. Incrementar la estructura productiva regional con enfoque de soberanía y de exportación,*
- b. Impulsar y garantizar las condiciones para la formalización de la minería aurífera informal*
- c. Replantear el crecimiento urbano*
- d. Promover acciones públicas de promoción de la producción para el mercado internacional*
- e. Promover acciones públicas, para fortalecer cadenas de valor, para actividades productivas sostenibles ambientalmente.*
- f. Impulsar programas de innovación tecnológica productiva, para productos con potencial de exportación, extra regional e internacional*
- g. Crear mecanismos de articulación entre la oferta educativa técnica y la demanda del aparato productivo, a efecto que la formación se adecue a las necesidades productivas del departamento,*
- h. Proveer la infraestructura productiva, con el propósito de la conexión de los proveedores y ampliar las cadenas de comercialización*
- i. Crear y fortalecer las mesas técnicas por líneas de producción, como espacios de debate de problemática y de propuestas.*
- j. Impulsar la asociatividad productiva, como mecanismos de asignación óptima de los recursos productivas*
- k. Velar el cumplimiento de los compromisos de las concesiones forestales y mineros.*
- l. Impulsar la exploración y explotación de los recursos estratégicos como: petróleo, gas, energía eléctrica y otras, con licencia social.*

- m. Incrementar la oferta turística regional, de acuerdo al perfil del turista receptivo.*
- n. Implementación de programas de competitividad productiva (PROCOMPITE)*

**4.3. Dimensión ambiental y recursos naturales**

- a. Supervisar y monitorear el cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental y los compromisos establecidos.*
- b. Culminar el proceso de ordenamiento territorial, a través de la zonificación económica y ecológica (ZEE).*
- c. Mejorar el cumplimiento de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs) con una supervisión y control eficientes.*
- d. **Promover plataforma participativa de gestión ambiental, como herramienta de** monitoreo, seguimiento, vigilancia y fiscalización del estado del ambiente y de la gestión (universidad)*
- e. Mejorar e implementar los instrumentos de gestión ambiental, en el marco de la normatividad vigente.*
- f. **Fortalecimiento de la gobernabilidad**, a efecto de potenciar la presencia del estado y del estado de derecho, para el restablecimiento del principio de autoridad*
- g. **Establecer mecanismos de vigilancia y monitoreo ciudadanos**, para el cumplimiento de los contratos contractuales.*
- h. **Promover políticas públicas regionales y locales de acuerdo al contexto y de aplicación regional**, que promueven y orienten la gestión de la problemática ambiental en los recursos en la región*
- i. **Revisión y adecuación de la normativa ambiental** existente y plantear lo cambios necesarios para su adecuación a la realidad amazónica y regional.*
- j. **Sensibilización y educación ambiental** formal y no-formal dirigido a todos los sectores y nivel de la población, desde la ciudadanía, sociedad civil hasta las autoridades, en espacios tanto públicos como privados y utilizando todas las formas posibles de comunicación social.*

## PLAN DE GOBIERNO REGIÓN DE MADRE DE DIOS, 2019 - 2022

- k. *Desarrollo de alternativas tecnológicas sostenibles para los diferentes rubros productivos, extractivos, de transformación y de provisión de servicios, buscando la certificación ecológica de los mismos.*
- l. *Reubicación de actividades productivas de transformación urbanas.*

### 4.4. Dimensión gestión pública

- a. *Fortalecer capacidades del capital humano, a efecto de mejorar la prestación de los servicios públicos*
- b. *Implementación de políticas de gestión, de resultados*
- c. *Impulsar el empoderamiento de los actores de la región, de las herramientas de gestión de desarrollo regional*
- d. *Reformular los documentos de gestión, con enfoque de utilidad pública*
- e. *Mejorar los sistemas de gestión, con enfoque de valor público.*
- f. *Crear mecanismos de control ciudadano, como referente para la provisión de servicios públicos con valor público*

### 5. Ruta de acción

*Si bien el propósito es el impulso integral, armónico y sostenible de la región, la implementación de las acciones, se tiene que hacer teniendo en consideración, variables restrictivas y de escalonamiento para lo cual planeamos, los siguientes criterios:*

- a. *Prioridades establecidas*
- b. *Retorno de la inversión*
- c. *Factibilidad técnica*
- d. *Factibilidad financiera*
- e. *La complementariedad en el logro de los objetivos.*

### 6. Lineamientos de política

*Para el cumplimiento de los objetivos, tenemos que otorgarle un marco de orientación, en tal sentido, a continuación esbozamos algunos lineamientos que consideramos, los más importantes.*



**6.1. En materia social.**

- a. Promover políticas de igualdad de oportunidades, en términos de acceso a los servicios públicos de calidad.*
- b. El enfoque de equidad de género en la gestión pública*
- c. Igualdad de acceso a oportunidades de trabajo y de servicios públicos, como principio de inclusión*
- d. Protección de los derechos fundamentales de las poblaciones más vulnerables.*
- e. Participación e inclusión de la población en la gestión, para legitimar acciones y garantizar la sostenibilidad de los resultados.*
- f. Promover las acciones de prevención en materia de salud y vulnerabilidad ante los riesgos, para evitar mayores costos sociales*
- g. Fortalecer el tejido social, a efecto de constituir como instrumento de aplicación eficaz de las políticas públicas*
- h. Promover acciones de compensación en favor de la población vulnerable*
- i. Revalorar la acción docente de los maestros del departamento.*

**6.2. En materia económica**

- a. Generación de empleo, para el mejoramiento de la calidad de vida*
- b. Promover acciones públicas de promoción de la producción para el mercado internacional*
- c. Promover acciones públicas, para fortalecer cadenas de valor, para actividades productivas sostenibles ambientalmente.*
- d. Promover el criterio económico, a efecto de lograr metas*
- e. Promover una cultura emprendedora, principalmente en la población joven, en la producción de nuevas líneas de producción*
- f. Mejora permanente en el sistema administrativo institucional, para lograr eficiencia en beneficio de los usuarios*

**6.3. En materia ambiental**

- a. Gestión integral de la calidad ambiental*

- b. Es necesario reforzar los procesos de control y reversión de los impactos negativos de actividades: industriales, mineras, forestales, agropecuaria y pesquera.*
- c. Tratamiento transectorial del tema ambiental, con el propósito de eficacia de las acciones*
- d. Promover acciones de biocomercio, impulsando el desarrollo de cadenas productivas sostenibles*
- e. Impulsar la investigación de la biodiversidad biológica, con el fin de conservación sostenible.*
- f. Fiscalización de las acciones de los organismos no gubernamentales, en materia de investigación biológica*

**6.4. En materia de gestión institucional**

- a. Considerando que las necesidades son mayores a a la capacidad de financiamiento de las instituciones públicas, la efectividad en el desarrollo de las acciones es imprescindible.*
- b. El usuario razón de ser de las instituciones públicas. Si queremos revertir el mal concepto de la gestión pública y sus trabajadores, tiene que existir un cambio en la concepción de gestión pública.*
- c. Consolidación institucional para la ejecución eficaz de la acción pública, en beneficio del usuario*
- d. Fortalecer las finanzas públicas, a efecto de hacer economías para financiar proyectos de desarrollo económico.*
- e. Transparentar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, para evitar sobre costos en la producción de bienes públicos*

----- | -----